



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la implementación en todo el Partido de la Costa: de "La Libreta Salud Activa", cuya finalidad es monitorear la salud de los niños y adolescentes entre los seis a los dieciocho años de edad.

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En todo el ámbito del Partido de la Costa se ha implementado un nuevo sistema de control y seguimiento médico, denominado "Libreta de Salud Activa".

El objetivo del programa es contar con una herramienta que posibilite el seguimiento a todos aquellos niños y adolescentes en edad escolar que ya no se encuentran bajo la cobertura de la libreta Sanitaria Materno-Infantil, implementada por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Este nuevo dispositivo, tiene al igual que la anterior, tiene carácter de documento personal y persigue objetivos similares, con la salvedad que su campo de aplicación es notoriamente más amplio, ya que se extiende de los seis (6) a los dieciocho (18) años, cubriendo de esta forma toda la etapa escolar, las actividades deportivas desarrolladas en centros estatales o privados y las primeras actividades laborales.

La Secretaría de Salud del Partido de la Costa, posee un policonsultorio móvil que realiza tareas de control y prevención en los centros educacionales durante el ciclo lectivo, y es soporte de la estructura de atención primaria de la salud en época estival.

En el desarrollo de un plan integral de salud, como el que viene desarrollando el Partido de la Costa, resulta fundamental la aplicación de una herramienta metodológica de estas características, por la perdurabilidad en el tiempo y el caudal informativo, que debido a su diseño especialmente desarrollado, es capaz de proporcionar, sustentar y operar estratégicamente.

La información proporcionada no sólo se refiere al niño-adolescente en sí mismo, sino que permite conocer datos del grupo familiar, como



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



enfermedades de los padres, nivel de instrucción de los mismos, condiciones laborales y nivel socio-económico entre otros.

La alternativa más viable a nivel operacional se encuentra encuadrada dentro de las estructuras oficiales a nivel educativo. Dada la trascendencia e importancia de la acción incoada por el Partido de la Costa. Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto este Proyecto para que sea declarado de Interés Provincial.

Dr JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

21 DIC 2009

ENTRADA

La Plata,

A LA COMISION DE SALUD PUBLICA .

[Faint, illegible text]